

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Juésves 5 de julio de 1860.

NÚM. 501.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 4 horas y 38 minutos.

Pónese á las 7 horas y 31 minutos.

Sale la luna á las 9 h. y 6 m. de la noche.

Pónese á las 6 h. y 42 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 26 de junio.

El arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos han recibido la siguiente carta de Su Santidad.

Pio Papa IX.—Venerable hermano: salud y bendicion apostólica. Por vuestra respetuosísima esposicion del 8 de febrero próximo pasado, hemos visto con singular satisfaccion cuánta alegría y placer causó á vos y á los venerables hermanos los obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona, Vich y Tortosa, y á los amados hijos vicarios capitulares, legitimamente deputados de las iglesias vacantes de Solsona é Ibiza, la Enciclica que Nos dirigimos á todos los venerables hermanos del orbe católico en 19 de enero de este año. Y otra vez, con extraordinario gozo de nuestra alma, hemos podido conocer cuan alta es la fé, la piedad, el amor y la veneracion que vos y los mismos venerables hermanos y amados hijos profesais á Nos y á esta Sede apostólica; cuan vivísimo dolor é indignacion habeis sentido por los abominables y sacrílegos ataques que los acérrimos de la Iglesia católica y de la misma Sede se han atrevido á dirigir contra la soberanía civil de la última y contra el patrimonio de San Pedro; así como cuan á pechos tomais vos y los mencionados venerables hermanos y amados hijos el sostener y defender denodadamente la causa de la Iglesia católica y los derechos de la misma Sede. A la verdad, apenas podemos explicar con palabras de cuánto consuelo nos ha servido, en medio de nuestra profundísima amargura, tan inequívoca demostracion vuestra y de los mismos venerables hermanos y amados hijos, demostracion digna ciertamente de todo elogio y honor. Así, pues no dudamos que vos y ellos os esforzais, siempre con mas solicitud y empeño, en sostener con todas vuestras fuerzas la causa de nuestra santísima religion, en procurar con toda diligencia la salvacion de las almas, en refutar las falacias de los hombres enemigos, en destruir sus errores, en reprimir sus conatos. Y estamos seguros de que vos y los mismos venerables hermanos y amados hijos, juntamente con todo el clero y el pueblo fiel de las diócesis respectivas, no cesareis nunca de suplicar con el mayor fervor á Dios Todopoderoso que se digne sacar incólume de tantas y tamañas calamidades á su santa Iglesia, hacerla brillar y aumentar cada dia mas en todo el mundo con nuevos y mas señalados triunfos, y ayudarnos y consolarnos en toda tripulacion nuestra. Finalmente, como prenda de nuestro especial amor os damos, de lo íntimo de nuestro corazon, la bendicion apostólica á vos y á los venerables hermanos y amados hijos, y á todos los clérigos y demas fieles cometidos á vuestro cuidado y al de cada uno de ellos. Dada en Roma, en San Pedro, dia 20 de marzo del año de 1860, décimo cuarto de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.

—El país no cede en su propósito de contribuir directa é indirectamente al mayor fomento posible de nuestra armada, cuya munificencia se ha evidenciado en la última campaña. Así lo demuestran las siguientes líneas que tomamos de un periódico:

Deseosa la sociedad económica granadina de construir un buque por cuenta de la provincia, con destino á la armada nacional, ha dispuesto convocar á un nuevo concurso porque los proyectos presentados en el primero no llenan los requisitos que la referida sociedad propone. Dicho concurso se verificará en el próximo mes de noviembre.

—Creemos que habrán llamado la atencion del gobierno las siguientes líneas que publica un periódico.

Recomendamos á las autoridades de Barcelona que no pierdan de vista á un agente del gobierno peruano que parece debe andar por la capital del Principado reclutando colonos. Se dice que los enviará poco á poco, segun los vaya contratando. Este agente es español, y se cree que va provisto de fondos suficientes para asegurar el éxito de su cometido.

Por nuestra parte, y por un sentimiento de humanidad y patriotismo, le ofrecemos la mas cordial oposicion, con tanto mas motivo cuanto que ya sabemos por la esperiencia que no se pierde inútilmente en el espacio el grito de indignacion que lanzamos contra esos desalmados especuladores en carne humana.

Y á propósito del Perú, debemos decir que tres buques de guerra franceses, presentándose en el puerto de Callao de Lima, han arreglado las diferencias entre el gobierno francés y peruano. Hasta los últimos momentos, hubo quien creyó necesarias algunas demostraciones hostiles de parte de las fuerzas imperiales, para hacer que entrase en razon el gobierno de Lima, pero afortunadamente los cañones, que son para aquellas gentes el mejor consejo y la mas sana razon, han logrado con sola su presencia zanjarlo todo de un modo amistoso.

Idem 27.

El uniforme de gala de los generales y brigadieres, segun el real decreto que ayer insertó la *Gaceta*, será el siguiente:

«*Capitanes generales*: Casaca azul con cuello, solapa, vuelta y barras de grana arreglado al modelo aprobado por real decreto de 29 de junio de 1848; forro encarnado en los faldones, cartera horizontal con tres botones, y en el remate de los mismos castillos y leones; bordado en el cuello, en la solapa, en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas; chaleco blanco; calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon azul turquí con franja de oro para los actos á pié; sombrero apuntado guarnecido con pluma blanca y galon de oro, presilla de cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí, con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo; corbata y guante

blanco y de cabritilla; espuela dorada; espada de ceñir de doble taza dorada con las armas de España en el centro; cordon de seda de color carmesí con mezala de oro; baston de caña de Indias con puño de oro; trencilla de lo mismo y seda carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar unicamente los capitanes generales, por lo elevado de su categoria, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con solo dos de ellos en la vuelta de la manga.

Tenientes generales: Uniformo igual en todas sus partes al de los capitanes generales, pero sin mas bordados que el cuello, que ha de ser derecho, la solapa y dos órdenes en las vueltas de las mangas, é igual número de pasadores en la faja; sombrero con pluma negra y corbata del mismo color.

Mariscales de campo: Igual uniforme en todas sus partes al anterior, con un solo bordado en la vuelta de la manga y un pasador en la faja.

Brigadieres: El mismo uniforme que los mariscales de campo, con la diferencia de ser de plata el bordado y demás adornos, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero.

El uniforme de diario se compondrá de las prendas que se espresan.

Capitanes generales: Levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos; dos hileras de siete botones partiendo desde el nacimiento de los hombros en disminucion á la cintura; cuatro botones en la parte posterior, dos marcando el talle y los otros dos al término de la cartera que señala el bolsillo; faldon, cuatro pulgadas por encima de la rodilla; el cuello vuelto guarnecido, así como el extremo de la solapa con el bordado que tendrá 14 líneas de ancho y tres órdenes de igual dimension en la vuelta de la manga. Pantalon de punto azul con bota de montar, si bien podrán usar el de paño azul turquí con franja de oro para los actos á pié.

Tenientes generales: El mismo uniforme, con la diferencia de que el cuello de la levita ha de ser derecho y solo con dos órdenes de bordado en la vuelta de la manga.

Mariscales de campo: El mismo uniforme, con un solo bordado en la bocamanga.

Brigadieres: Igual uniforme, diferenciándose solo en que el bordado y adornos han de ser de plata. Los brigadieres que mandan cuerpo en cualquiera de las armas ó institutos han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan, con el bordado que por su clase les corresponda.

Para el servicio de campaña y marchas, los capitanes generales, tenientes generales y mariscales de campo usarán levita azul cerrada con dos hileras de siete botones pantalon garrancé; espada ceñida, faja y el kepis ros que han llevado en la campaña de Africa. Igual uniforme llevarán los brigadieres, pero con el bordado en la bocamanga.

—Son esencialmente panorámicos los cuadros que en estos momentos están ofreciendo *gratis*, por supuesto, al país, los absolutistas; y

sino véase lo que á este propósito dice nuestro cólega La Iberia:

«1.º Montemolin renuncia como D. Simplicio, sus derechos á la corona.

2.º Su hermano Don Juan se agarra á aquellos derechos y renuncia al absolutismo.

3.º El ex-fiscal de imprenta publica un folleto desgarrando rudos golpes sobre el antiguo partido carlista, y abogando porque los restos dispersos de aquella bandera se agrupen para combatir, no por la persona, sino por las instituciones del absolutismo.

4.º *El pensamiento español* órgano de los absolutistas de Isabel II, descarga un garrotazo á las doctrinas del Sr. Caso.

5.º El Sr. Caso lleva su amabilidad hasta el punto de perdonarle la ofensa fundado en el precepto evangélico, perdonad las injurias; y con este fin, lleva á *El Pensamiento* ante los tribunales.

6.º Cambia la decoracion. La redaccion de *La Esperanza* da el trueno gordo, y el público ve salir por sus puertas, en vez de los varones venerables á quienes todo el mundo atribuía los edificantes sermones que aparecian en sus columnas. *Jóvenes y jovencitos* imberbes, y á un ex-comisario de policia con bigote y todo.

7.º Hácese el importante descubrimiento de que el director de *La Esperanza*, en vez de pasar el tiempo como lo hacia suponer la profusion de sus firmas, escribiendo artículos, lo empleaba en *describirmarse* para hacer suyos los que no lo eran.

8.º El Sr. Vildósola da cuenta de haber escrito mil quinientos artículos y nadie da cuenta de haberlos leído.

9.º Sale de *La Regeneracion* un redactor, y todo el mundo esclama admirado: ¿Con que *La Regeneracion* tenia redactores?

De esta hecha, el absolutismo se representará bailando rigodones.»

—El célebre cirujano de San Petersburgo, M. Pirogoff, acaba de publicar una obra magnífica titulada: *Anatomía trópica ilustrada por secciones hechas en tres direcciones en los cuerpos congelados*. M. Pirogoff ha tenido la ingeniosa idea de esponer los cadáveres que habia de estudiar, á una temperatura de ocho grados bajo cero, durante tres dias. Por este procedimiento adquieren los cadáveres la consistencia de la madera, los órganos descubiertos no cambian de lugar y se presentan al observador en su estado real, porque la dilatacion del agua contenida en las partes carnosas equilibra la contraccion de los músculos ó de los nervios.

El cuerpo congelado se corta con la sierra en secciones perfectamente lisas, que se pueden obtener hasta de un milímetro de espesor, y para obtener sobre el papel las secciones y los cortes producidos, se pasa una esponja mojada en agua caliente sobre la superficie congelada á fin de deshalarla suavemente; de este modo se forma pronto una capa de hielo transparente sobre la cual se aplica un cristal dividido por líneas que se corten en cuadrados. El órgano se ve á través de estas superficies transparentes y se puede calcar sobre papel con la mayor exactitud. Gracias á estos procedimientos y á otros que omitimos, Mr. Pirogoff ha hecho grandes trabajos consignados en su obra, á la que acompaña una hermosa coleccion de láminas representando todas las partes del cuerpo humano.

—Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto, aunque sean algun tanto difusas, por cuyo motivo las daremos en dos dias, las siguientes noticias de Fernando Póo.

El Gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, remite, con fecha 29 de abril último, la siguiente comunicacion que le dirigió el comisario especial de Fomento de aquella isla D. Julian Pellon y Rodriguez, dando cuenta de las observaciones que habia hecho en el primer reconocimiento del pico de Santa Isabel.

Posesiones españolas del goleo de Guinea.—*Comisaria especial de Fomento.*—Segun tengo á V. S. manifestado en carta particular, el dia 3 del corriente llegué con mi exploracion al pico de Santa Isabel, punto culminante de toda la isla de Fernando Póo y término del reconocimiento que habia comenzado á practicar en febrero por el interior del bosque hácia la parte superior de la montaña.

En este arriesgado viaje, cuyos peligros y obstáculos renuncié á describir, se han adquirido infinitos antecedentes, que unidos á otros muchos que tengo acumulados, y á los que resulten de mi escursion por la circunferencia de la isla, cuando V. S. me facilite el buque y demás elementos que tengo solicitados para verificarla, formarán el objeto de una estensa memoria que proyecto dirigir á V. E. para los fines convenientes. Pero hay algunos tan preciosos de entre esos datos, y de tal interés para la colonizacion, que me parece fuera de propósito elevarlo á conocimiento de V. S. oficial y anticipadamente.

Muchos son los objetos que me propuse al verificar el citado reconocimiento, felizmente llevado á cabo contra la opinion de los antiguos vecinos de santa Isabel, siendo uno de ellos el desvanecer fantasmas de peligros supuestos, y borrar para siempre aquella vergonzosa frase de casi todas las descripciones en que timidamente se decia: *del interior nada se sabe*. Pero en esta comunicacion solo hablaré á V. S. de los que pueden influir en sus disposiciones gubernativas para el desarrollo y fomento de la colonia, dándole una idea general de las principales observaciones hechas.

El exámen de la constitucion geográfica y geológica de la isla, el estudio de sus aguas, de su clima, de sus producciones espontáneas, de su poblacion indígena y de su agricultura, industria y comercio, son los puntos que voy á ocuparme, siquiera lo haga con la brevedad que esta forma oficial exige.

A la simple vista y por un exámen lejano, la topografía de la isla parece monótona y cansada, limitándose á presentar á los ojos del observador un valle casi horizontal, mas ó menos estenso desde la orilla del mar hasta las faldas de la montaña, escarnadas crestas al parecer insondables, que se derrivan del pico de santa Isabel en su mayoría.

Pues bien: este mismo panorama es riquísimo en accidentes. Su campiña es desigual y está surcada por cañadas, arroyos y rios numerosos. En la montaña hay valles de toda clase de estension que vierten sus aguas en todas direcciones, cerros aislados, grandes llanuras situadas en una elevacion considerable y picos abruptos de bizarras formas que demuestran los grandes sacudimientos geológicos á que deben su origen, imprimiendo la mas pintoresca visualidad á los paisajes que desde la altura se descubren.

La plaza de *Banapá*, pueblo de Bubis, que dista una legua de santa Isabel, se halla 176 metros elevada sobre el nivel del mar, al final de la campiña de esta ciudad, y desde allí comienza el terreno á elevarse mas rapidamente.

La plaza de *Basilé*, último pueblo de indígenas que existe en el trayecto seguido por mi camino de exploracion, elevase 216 metros sobre dicho nivel del mar, á un cuarto de legua mas adelante que *Banapá*.

El cerro de Buenos Aires, situado en la mitad de longitud que presenta el estribo de la montaña ó gran derivacion que baja desde el pico de santa Isabel hasta la llamada Punta Hermosa en las cartas españolas, ó Cabo de Horacio en las cartas inglesas, tiene 1,544 metros de elevacion sobre el espresado nivel, y es magnífico punto para establecer casas de convalecencia.

Desde esa altura comienza una especie de meseta de grande estension y poco inclinada, que va subiendo hácia las inmediaciones del referido Pico, es decir, hasta la cima prolon-

gada y general de la isla.

Esta cima forma una gran praderia casi horizontal de muchas leguas cuadradas de estension, á la altura de 2,000 metros en término medio sobre el nivel del mar, y está coronada por el célebre *Pico de Sta. Isabel*, cuyo punto culminante se halla á 2,814 metros sobre el referido nivel, así como por otros muchos cerros de fantástico aspecto, casi todos con grandes cráteros volcánicos.

Dos ó tres leguas mas al Sur del Pico, descúbrese otra elevada sierra, que parece prolongarse hácia la punta de Sangre en forma de cordillera.

La constitucion geológica de la isla es puramente volcánica; pero han tenido lugar en ella sacudimientos de muy diferentes edades geogénicas, segun espresaré detalladamente en la Memoria que anuncio á V. S. Bástele saber por hoy que en toda ella se encuentra la roca maciza á poca profundidad, excepto en la parte baja ó zona marítima, dónde hay gruesas capas de sedimento; que la superficie se halla toda constituida por arcilla ferruginosa, ennegrecida con mucha frecuencia por la gran cantidad de humus vegetal á que da origen la descomposicion orgánica del inmenso bosque primitivo que la cubre; que al espesor de esa tierra vegetal ó detritus es mas que suficiente para un cultivo provechoso hasta en el mismo Pico de Santa Isabel, con ligerisimas escepciones de escarpados áridos que son los menos, pues aunque asoman los cantos rodados ó desprendidos en muchos puntos de la sierra, no impiden la vida vegetal; y por último, que toda esa estension de terreno cultivable es de gran fertilidad por su composicion química, segun he tenido el placer de observar prácticamente en su vejetacion espontánea, y segun demuestran varios análisis que he practicado.

Todas las *aguas* corrientes que he visto en la isla son potables y de excelente calidad. En la montaña llueve aun con mas frecuencia que en las cercanías del mar; y ese producto de las nubes se va deslizando con alguna suavidad por las cañadas y arroyos en las casi llanuras de la cima, precipitándose despues en forma de torrentes hácia la campiña baja, donde da origen á numerosos riachuelos de pequeño caudal, muchos de los cuales merecen solo el nombre de arroyos, por secarse enteramente en el verano.

En virtud de los antecedentes que dejó espresados, se deduce teóricamente que el clima de la isla debe sufrir una gran variacion, y en efecto, la práctica viene á confirmar estas previsiones de la teoría.

Aun cuando la diferencia de latitud geográfica es solo de unos 12 segundos, la temperatura mínima de la noche en los dias 3 y 4 del actual bajó á 3.º centigrados sobre cero en el Pico de Santa Isabel, mientras que en esta ciudad ninguna noche ha bajado de 23º á 24º, tambien centigrados sobre cero, en el presente mes. De dia se advierten próximamente iguales diferencias, pues siendo la temperatura máxima de Santa Isabel 32 grados centigrados á la sombra, en el Pico y tambien á la sombra, marcó 42.º; y al sol no la ví subir nunca de 22.º centigrados, mientras que en esta ciudad sube de 42 á 45º.

Así es que por esperiencia se halla el decremento de un grado centigrado por cada 150 metros de elevacion en término medio y todavía es mas rápido desde Santa Isabel al cerro de Buenos-Aires, debido sin duda á la grande humedad que siempre conserva el bosque.

La posicion ejerce tambien una influencia notable en el clima. En las vertientes de N. E. y de Levante, así como en los pueblos de *Bacague* y *Basualá*, el higrómetro marcó mucha menos humedad al aire libre que en los pueblos y vertientes del Oeste, siendo mas enjutos los vientos del primer cuadrante citado, y mucho mas bochornosa la atmósfera cuando circulan.

Debo tambien citar aquí un fenómeno cu-

SECCION DE ANUNCIOS.

La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós à la d'en Danús número 9., los recibos de anualidad que vencen en 30 del presente mes de junio; se avisa à los suscriptores que deben pagar en esta época, no descuiden el mandar pagar y recoger los suyos respectivos en los días no feriados desde las nueve de la mañana à las dos de la tarde.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente à las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicación.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso à 11 rs. el qq.
Id. de segunda id. mediano à 8 id. id.
Id. de tercera id. menudo à 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse à las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana à las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (vernís) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (vernís) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y à la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar à los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una faja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (vernís) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir à las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana à las dos de la tarde

Al público.

En el escritorio público situado en el piso bajo de la casa del Sr. Marques del Reguer, se expenden medallas de metal galvanizadas, conteniendo el busto de S. M. la Reina, y las palabras que pronunció al sancionar la declaración de guerra contra el Imperio de Marruecos el día 21 de octubre de 1859.

Estas medallas han recibido tal aprobación por parte del Gobierno y de la Nación, así por el mérito del cuño que las produce, cuanto por la verdad del busto de nuestra Reina, y la idea que encierra de conservar un hecho que tanto enaltece à España, que no dudó un momento en conceder à su autor el privilegio de construcción.

A las señoras.

Se avisa à las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido un elegante surtido de toquillas adornos para la cabeza, cuellos de tul, tisús para Srá. y niña, mangas de tul, de bolantes, de imitación, tiras bordadas y otros géneros de novedad. Tienda de ropas, calle de santo Domingo al lado de can Figuera.

Alquiler.

En la calle del Palau manzana 55 núm. 3 entresuelos, informarán de la persona que desea alquilar una casa amueblada sita en Son Llull de la Vileta, y vender algunos muebles usados de todas clases.

Otro.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demas comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

Otro.

En la calle del Mar manzana 219 núm. 17 hay una botiga con entresuelos de bastante comodidad para alquilar, el herrero que vive en frente dará razon de su dueño.

Aviso.

En la tienda de Cortes calle del Sagell número 40 se acaba de recibir procedente de París y de última novedad un buen surtido de bordados y de diferentes clases como son cuellos clarines y tupidos, tiras anchas y estrechas, vestidos de bautizo, pecheras de camisa y cuellos de crespon para luto de tul y brnsela, tambien los hay para niños, todo à precios baratísimos.

Otro.

Se desea encontrar una cocinera y que ademas sepa hacer las faenas de una casa. El conserje del Círculo Mallorquin dará razon.

Aviso al público.

En la cuesta de Sto. Domingo frente al Círculo acaba de abrirse un establecimiento de confitería con el nombre de DULCE ALIANZA en donde las personas que gusten concurrir hallarán todo lo perteneciente al ramo de Confitería à precios equitativos. Tambien durante la estacion de calor se sirven helados à los precios de los demas establecimientos de dicha cuesta.

Se reciben encargos de ramillete, y tortas para mesas de lujo y regalos.

Alquiler.

Se desea alquilar una casa de campo situada en el término de esta ciudad, y en el lugar denominado Son Repiña, con un trozo de tierra, agua y demas comodidades necesarias: en esta imprenta informarán.

Venta.

Se desea vender una casa zagnan de mucha capacidad situada en buen paraje de esta capital, En esta imprenta darán razon.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una colección de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos à ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Mr. Marignac

tan conocido del público Mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de S. Nicolás, núm. 18, frente las tiendas del Sr. Carlotta. donde se encontrará una abundante colección de estampas de todas dimensiones y tamaños. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados. Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Etereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias à la hoja doradas. Colección de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y de letras de ornato etc. etc.

Todos los mencionados artículos se venderán à precios sumamente módicos.

A 6 reales y medio la libra.

Se compra el CAPULLO de seda agureado, en el escritorio público situado en el piso bajo de casa el Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado.

Aviso.

Se vende un aparato de sombras chinescas de sobre la guerra de Africa, con todos sus enseres y el cortinaje y tambien otros varios efectos que tienen un gran mérito é igualmente un cornetín para música. Los Sres. que gusten hacerse con dichos efectos podrán avistarse con su dueño que vive en la Cuesta de Ambrós núm 20. Advirtiéndose que solo permanecerà en esta 48 horas.

Librería de P. J. Garcia.

En dicha librería se halla en venta **El Romancero de la guerra de Africa.**

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Cobreo.

P. J. Garcia
Juan Villalonga